



RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2016, DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL EVENTUAL PARA LA REALIZACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA, DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CIRUGÍA EN EL HOSPITAL DEL ORIENTE, PUBLICADO POR ESTA GERENCIA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.

Reunida el día 3 de Junio de 2016 la Comisión de Selección constituida a los efectos de seleccionar un profesional ante la necesidad de formalizar un nombramiento estatutario temporal de carácter eventual para la realización de Atención Continuada, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía en el Hospital del Oriente de Asturias, convocada mediante Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 26 de Mayo de 2016, se constata la renuncia voluntaria de los dos candidatos presentados, **Jimmy Harold Jara Quezada Y 1224230T**, y **Juan Francisco Carrión Maldonado Y 1823460 B**.

Por lo que la Gerencia del Área Sanitaria VI

RESUELVE

ÚNICO.- Declarar **DESIERTA** la presente convocatoria, para la formalización de un nombramiento estatutario temporal de carácter eventual, para la realización de Atención Continuada, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el Art. 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de Diciembre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Arriondas, 20 de Junio de 2016

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA VI

Fdo. : Margarita Pendás Toribio